RESOLUCIÓN No. 20
de marzo 26 de 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2026

La Gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Santa Isabel, en una de sus atribuciones constitucionales legales y especial las que le confiere el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, Resolución 5185 de 2013 modificada por la Resolución No. 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud, Acuerdo No. 010 de 2024 expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. por medio del cual se aprueba el Estatuto de Contratación y Resolución 026 de noviembre 8 de 2024 de la gerencia por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Decreto de nombramiento N°. 033 del 26 de marzo de 2024 y demás normas legales y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que, la E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA está interesada en recibir propuestas para contratar la **ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ.**

Que, la COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, elaboró el proyecto de términos de Condiciones aprobado por el Comité de Contratación en Acta de MARZO 16 DE 2026 para iniciar el Proceso mediante la modalidad de Convocatoria Pública No. 001 de 2026, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 010 de 2024, Estatuto de Contratación de la E.S.E. expedido por la Junta Directiva y la Resolución 026 de noviembre 8 de 2024 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la institución.

Que, dicho proyecto de términos permaneció publicado en la página de la entidad y en Secop II durante 5 días hábiles en la forma prevista en el manual interno de contratación procediendo en este estado del proceso la apertura formal de la convocatoria.

Que, en los Términos de Condiciones se han establecido los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y financieros que deberán cumplir los proponentes para participar en la presente Convocatoria Pública.

Que, se cuenta con recursos para atender la contratación derivada del presente proceso tal como consta en certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 - 2026000079 de marzo 6 de 2026, código 2.3.2.01.01.001.02.08.01 rubro denominado Construcciones y edificaciones del presupuesto de Ingresos y gastos de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA** para la vigencia 2026.

Que, los documentos precontractuales en su integridad que sustentan el presente proceso podrán consultarse a través de la página WEB de la Institución http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co o en la página del SECOP II.

Que, en el presente proceso de contratación dentro del término previsto en el cronograma, se presentaron cuatro (4) solicitudes de limitación a Mipymes las cuales corresponden a:

EMPRESA	SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Construcciones e Ingeniería Nuevo Horizonte S.A.S.	NACIONALES
Uningecol S.A.	NACIONALES
Gonzalo Rivera Ballesteros	MUNICIPALES
Oscar Raúl Sarmiento Daza	MUNICIPALES

Así mismo, se deja constancia que la empresa Uningecol S.A., anexa certificación expedida por el revisor fiscal quien adjunta certificación de antecedentes disciplinarios la cual no se encuentra vigente teniendo en cuenta que han pasado más de tres meses de la fecha de expedición la cual es del 4 de diciembre de 2025.

Que, de acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 5, y una vez verificados los requisitos, el proceso contractual se limita a **Mipymes Municipales.**

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Convocatoria Pública No. 001 de 2026 para contratar la **ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como cronograma del presente proceso de selección el siguiente:

PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS EN EL SECOP II Y EN LA PAGINA WEB	MARZO 17 DE 2026	En la página web http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co/ Y SECOP II - a las 8:00 a.m.
PUBLICACIÓN PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES EN EL SECOP II	DEL 17 DE MARZO DE 2026 AL 24 DE MARZO DE 2026	En las páginas web SECOP II y http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co/ - a las 8:00 a.m.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	HASTA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026 A LAS 4:00 PM	En la página de SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO	26 DE MARZO DE 2026	Serán publicadas en la página WEB http://www.esesantaisabelbuenavista

DE TÉRMINOS DE REFERENCIA		.gov.co/ y en el Secop II - a las 8:00 a.m.
APERTURA	EL 26 DE MARZO DE 2026 Mediante Acto Administrativo emitido por la Gerencia	Se publicará en la página web http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co/ y SECOP II - a las 8:00 a.m.
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	EL 26 DE MARZO DE 2026 AL 9 DE ABRIL DE 2026	Se publicará en la página web http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co/ y Secop II – Desde las 8:00 a.m. y hasta las 5:00 p.m.
VISITA TÉCNICA (NO OBLIGATORIA PARA PROPONENTES), EN CASO DE REQUERIRSE	EL 7 DE ABRIL DE 2026 A LAS 10 AM EN PUNTO.	Los oferentes deberán hacerlo a través de representante legal de la empresa interesada acreditando tal condición con el certificado de representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha no mayor a un mes. El oferente que no se presente a la hora estipulada no será tenido en cuenta para la certificación de la visita. Los oferentes interesados deberán presentarse en la GERENCIA de la entidad para iniciar el recorrido a las 10:00 A.M.
EXPEDICION DE ADENDAS	EL 6 DE ABRIL DE 2026	En la página web http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co/ y Secop II - a las 8:00 a.m.
CIERRE	EL 10 DE ABRIL DE 2026	HORA: Hasta 8:00 A.M. A través de la Plataforma de Secop II.
EVALUACION -Verificación de requisitos habilitantes.	Del 10 DE ABRIL DE 2026 – AL 16 DE ABRIL DE 2026	Será verificada por el Comité Evaluador

-Solicitud de documentos subsanables. -Ponderación de ofertas habilitadas		
Traslado informe de evaluación (publicación SECOP y página web)	Del 17 DE ABRIL DE 2026 al 21 DE ABRIL DE 2026	La publicación se realizará en la página web http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co/ y EN EL Secop II
Respuesta a observaciones	DEL 22 DE ABRIL DE 2026 AL 28 DE ABRIL DE 2026	La publicación se realizará en la página web http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co/ y EN EL Secop II En la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel de Buenavista.
Audiencia de adjudicación	29 DE ABRIL DE 2026 A PARTIR DE LAS 9 AM	Se realizará de forma virtual, para lo cual se creará el link respectivo
ELABORACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	ÁREA JURÍDICA
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	TRES DIAS SIGUIENTES A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO	GERENTE - CONTRATISTA
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A ELABORACIÓN DEL CONTRATO	OFICINA JURÍDICA
DESIGNACIÓN DE INTERVENTORÍA 0 SUPERVISOR	DE MANERA SIMULTANEA CON LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO	GERENTE

ARTÍCULO TERCERO: La Evaluación para el presente proceso de selección estará a cargo del comité de contratación según lo establecido en el Acuerdo No. 012 de octubre 9 de 2024 de la Junta Directiva por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación y la Resolución No. 026 del 08 de Noviembre de 2024 de la gerencia por medio del cual se adopta el Manual de Contratación.

ARTICULO CUARTO: PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto asignado para la presente convocatoria pública es de hasta **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DIECINUEVE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($490.074.019,00),** incluido el IVA, y demás costos y gastos que debe asumir el oferente y cuenta con la disponibilidad presupuestal No. CD1 - 2026000079 de marzo 6 de 2026, código 2.3.2.01.01.001.02.08.01 rubro denominado Construcciones y edificaciones del presupuesto de Ingresos y gastos de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTA ISABEL DE BUENAVISTA** para la vigencia 2026.

ARTÌCULO QUINTO: LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso de selección contractual, será limitado a Mipymes Municipales, de acuerdo a lo establecido en la parte motiva de este Acto Administrativo

ARTICULO SEXTO: Convocar a todas las veedurías constituidas en la E.S.E. Centro de Salud Santa Isabel del Municipio de Buenavista para que ejerzan el control social al proceso contractual que se está llevando a cabo en la institución.

ARTICULO SÉPTIMO:. Publíquese el presente acto administrativo en la página web de la entidad: http://www.esesantaisabelbuenavista.gov.co y en el SECOP II.

Dada en Buenavista – Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2.026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIE YVONNE ORTIZ CASAS
Gerente